

Price Waterhouse



00292

Exp. No.RMG-00292

0002

18 de marzo de 1998

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

Estimados señores:

Tenemos el agrado de adjuntar a la presente, un ejemplar de nuestro informe sobre los Estados Financieros de Consorcio Central Hidroeléctrica Daule-Peripa, División Obras Civiles al 31 de diciembre de 1997.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles, muy atentamente,

Roberto Tugendhat V.
C.I. 0901324574
Adjunto
lo indicado

Dir. DAI

su conocimiento

98.03.27

St. Agel

98.03.27

RECIBIDO
DICIEMBRE
06 ABR. 1998



**CONSORCIO CENTRAL HIDROELECTRICA DAULE
- PERIPA, DIVISION OBRAS CIVILES**

**ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1997**

INDICE

- Informe de los auditores independientes
- Balance general
- Estado de cambios en la posición financiera
- Notas al balance general

Abreviaturas usadas:

- | | | |
|-----------|---|---|
| S/. | - | Sucres |
| S/.m. | - | Miles de sucres |
| US\$ | - | Dólares estadounidenses |
| L.T. | - | Liras italianas |
| L.T.m. | - | Miles de liras italianas |
| FS | - | Francos suizos |
| CEDEGE | - | Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas |
| División | - | Consortio Central Hidroeléctrica Daule - Peripa, División Obras Civiles |
| Consortio | - | Consortio Central Hidroeléctrica Daule - Peripa |

DIGITADO
06 ABR. 1998

Price Waterhouse



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Guayaquil, 25 de febrero de 1998

Al Consejo de Representantes del

Consortio Central Hidroeléctrica Daule - Peripa, División Obras Civiles

1. Hemos auditado el balance general adjunto del Consortio Central Hidroeléctrica Daule - Peripa, División Obras Civiles al 31 de diciembre de 1997 y el correspondiente estado de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la División. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Según se menciona en la Nota 2 m) a los estados financieros y de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros, en 1997 el Consortio ha registrado en la cuenta Reexpresión monetaria, utilidades netas en cambio devengadas pero no realizadas que al 31 de diciembre de 1997 totalizan S/.m.5,600,105. El registro de las diferencias en cambio netas no realizadas en la cuenta Reexpresión monetaria, si bien es permitido por la legislación tributaria vigente, no constituye un principio de contabilidad generalmente aceptado en el país.
4. En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto indicado en el párrafo 3 precedente, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Consortio Central Hidroeléctrica Daule - Peripa, División Obras Civiles al 31 de diciembre de 1997 y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales no requieren que los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se reflejen en forma integral en los estados financieros, según se explica en la Nota 2 a).



5. Tal como se describe en la Nota 1 a los estados financieros, el Consortio Central Hidroeléctrica Daule - Peripa esta dividido en dos divisiones, Obras Civiles y Obras Electromecánicas. El estatuto de la División Obras Civiles establece que esta división es, en su naturaleza y esencia, una unidad administrativa u operativa del Consortio Central Hidroeléctrica Daule - Peripa, que no constituye ni integra una nueva persona jurídica.

Sin embargo, la Superintendencia de Compañías, mediante Oficio No. SC.ICI.95-10679 autorizó que la División lleve los registros contables por separado y que el Consortio lleve un registro en el cual asentará básicamente el resultado de la operación de sus dos divisiones. Adicionalmente, y para dar mejor cumplimiento a esta autorización las divisiones obtuvieron, cada una por separado, su identificación impositiva con sus propios números de Registro Unico de Contribuyentes (RUC). Por lo mencionado, estas divisiones están obligadas a presentar reportes contables y tributarios en forma independiente.

La existencia de la División Obras Civiles esta subordinada a la existencia del Consortio del cual es parte integrante.

6. Como se explica en la Nota 2 f) a los estados financieros, en 1997 la Compañía cambió la estimación de vida útil de los activos fijos.

No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011

Roberto Tugendhat V
Socio
No. de Licencia
Profesional: 21730

CONSORCIO CENTRAL HIDROELECTRICA DAULE - PERIPA, DIVISION OBRAS CIVILES

BALANCE GENERAL

31 DE DICIEMBRE DE 1997

(Expresado en miles de sucres)

<u>Activo</u>			<u>Pasivo y patrimonio</u>	
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE	
Caja y bancos		52,945,108	Cuentas por pagar - Compañías relacionadas	8,259,992
Inversiones temporales		11,180,286	Subcontratistas	11,584,449
Cuentas y documentos por cobrar			Anticipos recibidos de CEDEGE	26,264,872
CEDEGE	17,468,716		Cuentas y documentos por pagar	2,639,586
Anticipos a subcontratistas	6,854,394		Pasivos acumulados	<u>875,549</u>
Compañías relacionadas	694,676			
Otros	<u>4,699,385</u>	29,717,171	Total del pasivo corriente	49,624,448
Inventarios			PROVISIONES	
Materiales y repuestos	5,841,693		Servicios generales	3,506,348
Importaciones en tránsito	185,325		Mantenimiento para entrega de la obra	4,259,934
Provisión desvalorización inventarios	<u>(1,063,065)</u>	4,963,953	Nacionalización de equipos	1,586,159
Gastos pagados por anticipado		<u>1,749,232</u>	Desmovilización	3,749,555
			Servicios profesionales de ingeniería civil	11,654,618
Total del activo corriente		100,555,750	Otras	<u>6,224,281</u>
				30,980,895
FONDO DE GARANTIA		5,704,450	ANTICIPOS RECIBIDOS DE CEDEGE	2,950,781
ACTIVO FIJO		18,377,188	INGRESOS Y COSTOS DIFERIDOS, NETO	33,013,508
OTROS ACTIVOS		38,094	PATRIMONIO	
			Reexpresión monetaria	8,105,850
Total del activo		<u>124,675,482</u>	Total del pasivo y patrimonio	<u>124,675,482</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros.


Director Administrativo

**CONSORCIO CENTRAL HIDROELECTRICA DAULE
- PERIPA, DIVISION OBRAS CIVILES**

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(Expresado en miles de sucres)**

Los recursos financieros fueron originados por:	
Ingresos y costos diferidos del año	6,167,997
Más (menos) cargos que no afectan el capital de trabajo	
Depreciación	7,012,897
Provisión para nacionalización de equipos	1,586,159
Provisión para desmovilización	2,384,545
Provisión para mantenimiento para entrega de la obra	157,334
Provisión para servicios generales	3,506,348
Provisión para servicios profesionales de ingeniería civil	11,654,618
Otras provisiones	4,926,787
Reversión de la provisión para reexportación de equipos	<u>(1,234,559)</u>
Capital de trabajo proveniente de operaciones del año	36,162,126
Corrección monetaria de inventarios	702,174
Ajuste corrección monetaria inventarios	(33,141)
Diferencia en cambio	5,600,105
Disminución de Otros activos	11,792
Bajas de activo fijo	<u>1,196,475</u>
	<u>43,639,531</u>
Los recursos fueron utilizados en:	
Adiciones de activo fijo	616,764
Incremento en fondo de garantía	3,166,488
Transferencia a corto plazo de anticipos recibidos de CEDEGE a largo plazo	<u>23,263,229</u>
	<u>27,046,481</u>
Aumento en capital de trabajo	<u>16,593,050</u>

**CONSORCIO CENTRAL HIDROELECTRICA DAULE
- PERIPA, DIVISION OBRAS CIVILES**

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997**

(Expresado en miles de sucres)

(Continuación)

Análisis de cambios en el capital de trabajo

Aumento (disminución) en los activos

corrientes

Caja y bancos

35,651,505

Inversiones temporales

3,770,283

Cuentas y documentos por cobrar

(29,570,630)

Inventarios

(1,096,001)

Gastos pagados por anticipado

143,339

8,898,496

(Aumento) disminución en los pasivos

corrientes

Compañías relacionadas

3,304,626

Subcontratistas

6,405,935

Documentos y cuentas por pagar

(1,349,189)

Anticipos recibidos de CEDEGE

(50,862)

Pasivos acumulados

(615,956)

7,694,554

Aumento en el capital de trabajo

16,593,050

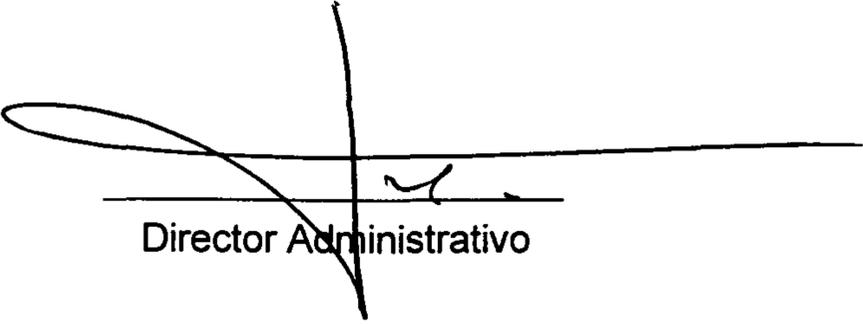
Capital de trabajo al inicio del año

34,338,252

Capital de trabajo al final del año

50,931,302

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros.



Director Administrativo

CONSORCIO CENTRAL HIDROELECTRICA DAULE - PERIPA, DIVISION OBRAS CIVILES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 1997

NOTA 1 - OPERACIONES

Establecimiento en el país -

El 23 de julio de 1992 Ansaldo Energía S.p.A., Impresa Costruzioni Idrauliche Stradali ICIS S.p.A., Impregilo S.p.A. (sociedades italianas) y Equidor S.A. (sociedad ecuatoriana), ratificando un convenio anterior, celebran el Convenio de Asociación para constituir el Consorcio Central Hidroeléctrica Daule - Peripa, conformado para la suscripción y coordinación de la ejecución del contrato de construcción del Proyecto Hidroeléctrico Daule - Peripa, aclarándose que el único propósito de esta asociación es coordinar las acciones de trabajo de cada empresa relacionadas con el Proyecto; las empresas asociadas tendrán plena libertad de continuar desarrollando, con plena autonomía, su actividad propia, con la sola limitación que deriva de las obligaciones que surgen del convenio de asociación.

Organización del Consorcio -

La representación del Consorcio está a cargo de la empresa Ansaldo Energía S.p.A.; la dirección está a cargo de un Comité de Gerencia, constituido por los representantes legales de las empresas que lo integran.

El convenio de asociación prevee la existencia de dos divisiones denominadas Obras Civiles y Obras Electromecánicas. En la División Obras Civiles, Impresa Costruzioni Idrauliche Stradali ICIS S.p.A. e Impregilo S.p.A. son responsables conjuntamente de la construcción de la obras civiles del proyecto y Equidor S.A. es responsable del suministro de materiales y trabajos de origen local. En la División Obras Electromecánicas, Ansaldo Energía S.p.A. tendrá la responsabilidad del diseño, del suministro y de la realización del equipo permanente del proyecto, excepto ciertas responsabilidades que, por este concepto, asume Equidor S.A..

La dirección de la División Obras Civiles es responsabilidad del Consejo de Representantes; el liderazgo esta a cargo de Impregilo S.p.A.

El estatuto de la División Obras Civiles establece que esta división es, en su naturaleza y esencia, una unidad administrativa u operativa, parte del Consorcio Central Hidroeléctrica Daule - Peripa, que no constituye ni integra una nueva persona jurídica (por lo que quien obre en su representación lo estará haciendo a nombre de todas las empresas que integran la División).

Sin embargo, la Superintendencia de Compañías, mediante Oficio No. SC.ICI.95-10679 autorizó que las divisiones del Consorcio lleven los registros contables por separado y que el Consorcio lleve un registro en el cual asentará básicamente el resultado de la operación de sus dos divisiones. Adicionalmente, y para dar mejor cumplimiento a esta autorización las divisiones obtuvieron, cada una por separado, su identificación impositiva con sus propios números de Registro Unico de Contribuyentes (RUC). Por lo mencionado, estas divisiones están obligadas a presentar reportes contables y tributarios en forma independiente.

La existencia de la División de Obras Civiles esta subordinada a la existencia del Consorcio del cual es parte integrante.

El 18 de junio de 1995, el Comité de Gerencia del Consorcio, resuelve: iniciar las acciones operativas del Consorcio, activar las dos divisiones, facultar a las empresas integrantes de las divisiones para que dicten su propio estatuto y autorizar que cada una de las divisiones del Consorcio puedan emitir, por separado, planillas, facturas, recibos de pago, etc. Las operaciones de la División Obras Civiles iniciaron efectivamente en septiembre de 1995.

Contrato de construcción y actividades de la División -

En abril de 1992, el Directorio de la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas - CEDEGE, adjudicó al Consorcio el contrato de construcción de las obras civiles, fabricación, suministro y montaje de los equipos de la central hidroeléctrica Daule - Peripa y línea de transmisión; el respectivo contrato se suscribió el 22 de enero de 1993.

Durante la ejecución de la obra y con fecha 6 de junio de 1996 se suscribió el segundo contrato complementario que incluye algunas modificaciones y/o ampliaciones técnicas y administrativas, las cuales se explican más adelante.

Las obras asignadas a la División Obras Civiles comprenden básicamente la revisión y ajuste de los planos de construcción, investigaciones complementarias, suministro de materiales, mano de obra, dirección técnica y otros servicios relacionados para la construcción de: la casa de máquinas, ataguías, muro de hormigón y todas las obras que se requieren para proteger la construcción de la casa de máquinas y mantener secas las áreas de trabajo, chimenea de equilibrio, subestación de salida, montaje y prueba de la tubería de presión, chimenea y múltiple distribuidor y, suministro de equipos para laboratorio de oficinas.

Montos contratados -

El contrato firmado por el Consorcio con CEDEGE, que esta sujeto a reajustes en base a ciertas cláusulas, por un valor básico de L.T.m. 142,726,800 más S/.m. 56,665,016, incluye L.T.m.46,194,588 y S/.m.43,668,392 correspondientes a los valores de las obras a cargo de la División Obras Civiles.

Forma de pago -

Según los términos contractuales, el Consorcio, a través de sus divisiones, debe recibir el 20% del valor del contrato como anticipo a descontarse de la facturación mensual durante el período de la obra. Al 31 de diciembre de 1997 los valores recibidos por la División en concepto de este anticipo ascendieron a L.T.m.9,238,918 y S/.m.27,530,033.

La mecánica del contrato prevee que el Consorcio, a través de las divisiones, presente, para la aprobación de CEDEGE, planillas (facturas) por avance de obra, en liras italianas y en sucres, así como la emisión de facturas por reajustes de precios por los gastos locales de las obras civiles.

Financiación -

La ejecución del contrato está financiada con recursos provenientes de un acuerdo de cooperación con el Gobierno Italiano y la Corporación Andina de Fomento en lo que corresponde al componente en divisas y de una parte de sucres y con recursos provenientes del presupuesto del Estado Ecuatoriano, en lo correspondiente al valor restante de la parte en sucres. Los recursos financieros del exterior, por un monto máximo de US\$199 millones, fueron negociados en dos tramos con 1.75% y 9.65% de tasas anuales de interés, incluyendo períodos de gracia y con plazos de hasta 20 años.

Subcontratistas -

Con autorización previa de CEDEGE, la División subcontrató con la compañía Equidor S.A. la producción y colocación, en los distintos sectores de obra, del hormigón elaborado, la producción y colocación de materiales pétreos y, el mantenimiento de las vías requeridas y/o utilizadas para la ejecución de los trabajos a su cargo. El valor subcontratado, que incluye el monto para cubrir todas las retenciones y contribuciones que fueren aplicables de acuerdo con la legislación ecuatoriana, es de L.T.m.8,619,154 más S/.m.13,658,540. Las condiciones de pago son substancialmente similares a las del contrato principal y las obras contratadas se iniciaron en el mes de abril de 1996.

En cumplimiento de las condiciones del subcontrato firmado, la División ha recibido de Equidor S.A.: i) garantías para asegurar el fiel cumplimiento del subcontrato por L.T.m.1,292,873 y S/.m.2,048,781, equivalentes al 15% del valor estimado del subcontrato y, ii) garantía por buen uso de anticipo por L.T.m.647,098 y S/.m.3,734,849. Los montos de la garantía por buen uso de los anticipos contractuales, se van cancelando contra entrega de las planillas por avance de obra.

Adicionalmente, por los pagos a ser realizados en sucres, la División retiene el 5% por el fondo de garantía, mientras que por parte en divisas se reciben garantías bancarias. (Véase Nota 16).

Facturación y grado de avance de las obras -

Al 31 de diciembre de 1997, y en proporción directa al avance de las obras, se han facturado a CEDEGE L.T.m.40,859,462 y S/.m.129,108,165. El porcentaje de terminación de las obras a cargo de la División al 31 de diciembre de 1997 era del 67% en sucres y 68% en liras.

Plazo de entrega de las obras -

El plazo de entrega previsto de las obras asignadas a la División Obras Civiles se modifica en función de la establecido en el contrato complementario número dos, tal como se explica más adelante.

Contrato complementario número dos -

Con fecha 6 de junio de 1996, el Consorcio firmó un contrato complementario con CEDEGE para la construcción de las obras civiles y electromecánicas que se requieren para el suministro e instalación de una tercera unidad de setenta y un MW, así como para la reducción del plazo de entrega de la primera unidad de 45 a 38 meses y de la segunda unidad de 48 a 41 meses.

El monto de este contrato complementario asciende a LT.m.56,957,859 más S/.m.11,397,359 que serán financiados, US\$66,562,000 por la Corporación Andina de Fomento - CAF y la diferencia por el Gobierno Ecuatoriano. La parte correspondiente a obras civiles asciende a L.T.m.14,930,950 y S/.m.8,120,574.

Según los términos contractuales, este contrato prevee la entrega de un anticipo del 20%, a descontarse de la facturación mensual durante el período de la obra. Al 31 de diciembre de 1997 la división recibió L.T.m.2,986,190 y S/.m.6,178,860 por concepto de anticipo.

Los nuevos plazos de la entrega de las unidades serán a partir del 20 de abril de 1996 de la siguiente forma:

Primera unidad en 38 meses,
Segunda unidad en 41 meses, y
Tercera unidad en 44 meses

Traspaso y Cesión a División Obras Electromecánicas -

Con fecha 1 de noviembre de 1997, previa aceptación de CEDEGE, la División de Obras Civiles, traspasó los ítems 2.9 y 3.11 correspondientes al montaje de la tubería de presión y blindaje de la chimenea de equilibrio, respectivamente, tanto del contrato original como del complementario, para ser llevados a cabo por la División de Obras Electromecánicas.

La División de Obras Civiles entregó a la División Obras Electromecánicas los importes recibidos en calidad de anticipo para los ítems 2.9 y 3.11 del contrato original y del contrato complementario No.2, los mismos que ascendieron a S/.m.6,167,238.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificada parcialmente para inventarios, activo fijo, otros activos e ingresos y costos diferidos, según se explica más adelante, de acuerdo con la Ley 56 de Régimen Tributario Interno y su Reglamento (Decreto No. 2411) y modificaciones. Este sistema de corrección monetaria, reglamentado para propósitos impositivos, no requiere que los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional se reflejen en forma integral en los estados financieros; dicho ajuste integral, sin embargo, es recomendado por el Pronunciamiento No. 4 del Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador. No se ha cuantificado dicho efecto sobre la información contable en los presentes estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Superintendencia de Compañías no ha establecido normas de aplicación para 1997 relativas al sistema de corrección monetaria.

Debido a que el Consorcio decidió que las divisiones utilicen el método de obra terminada para la determinación de los resultados que se obtengan por la ejecución de las obras <véase Nota 2 b)>, todos los ingresos y costos incurridos han sido diferidos y, por lo tanto, no se presenta un estado de pérdidas y ganancias.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Se efectúa de acuerdo con el método de "obra terminada", por lo que los ingresos y costos incurridos se diferieren hasta la conclusión de la obra.

c) Inversiones temporales -

Se registran al valor de los depósitos, más lo intereses devengados al cierre del ejercicio.

d) Inventarios -

Los inventarios de materiales y repuestos se muestran al valor de la última compra, reexpresado hasta el cierre del ejercicio.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

El valor ajustado de los inventarios no excede su valor de mercado.

La diferencia entre los saldos ajustados de acuerdo con lo indicado en los párrafos anteriores y el valor contable de los inventarios antes de la reexpresión del año, es llevada a la cuenta Reexpresión monetaria.

El valor contable de los inventarios, antes de dar efecto a la corrección monetaria del año, es utilizado para determinar los costos de operación y se basa en el costo histórico o valor reexpresado al cierre del ejercicio anterior, según corresponda, calculado al costo promedio.

A partir de 1997 se constituye una provisión basada en un estudio realizado por personal técnico, con cargo al rubro ingresos y costos diferidos, para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado o no aptos para el consumo, utilización o comercialización.

e) Fondo de garantía -

Se registra al valor de los depósitos realizados por el agente de retención en este fondo, más los intereses devengados al cierre del ejercicio (Véase Nota 8).

f) Activo fijo -

Se muestra al costo reexpresado menos la correspondiente depreciación acumulada. No están sujetos a reexpresión aquellos bienes totalmente depreciados.

El incremento por reexpresión de estos activos se acredita a la cuenta Reexpresión monetaria. Las siguientes son las bases de reexpresión que aplicó la División sobre los bienes contabilizados al 31 de diciembre de 1997 de acuerdo con las normas vigentes:

- i) Los activos de la División al 31 de diciembre de 1996, y su correspondiente depreciación acumulada, se reexpresan aplicando al costo ajustado a esa fecha, el porcentaje de ajuste por inflación anual para 1997, 29.90%, informado por el Ministerio de Finanzas.
- ii) Los activos adquiridos durante el ejercicio y su correspondiente depreciación acumulada se ajustan con base en los porcentajes proporcionales correspondientes.

El saldo neto reexpresado del activo fijo revalorizado no excede, en su conjunto el valor de utilización económica (o recuperable).

El valor reexpresado de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en el rubro ingresos y costos diferidos.

La depreciación de los activos se registra con cargo a los ingresos y costos diferidos, siguiendo el método de la línea recta. A partir del año 1997 la División basada en el desgaste que sufren dichos activos producto del alto grado de utilización en obra modificó el tiempo de vida útil estimado de los activos fijos considerando para dicho propósito el tiempo de duración de la obra.<Véase Nota 9>.

De acuerdo con las disposiciones legales en vigencia, los cargos por depreciación sobre los incrementos por revalorización de cada año se llevan a ingresos y costos diferidos a partir del ejercicio siguiente a aquel en el cual se registra la reexpresión.

A la fecha de emisión de este informe (25 de febrero de 1998) no se cuenta con la autorización del Ministerio de Finanzas, para depreciar aceleradamente los activos fijos.

g) Otros activos -

Corresponde principalmente a cargos relacionados con los gastos incurridos en la preparación de la oferta de servicios a CEDEGE y que están siendo amortizados durante el período de ejecución de la obra, utilizando el método de la línea recta. A partir de 1997 estos saldos fueron reexpresados aplicando al costo, el porcentaje de ajuste por inflación desde la fecha de origen hasta el 31 de diciembre de 1997. La reexpresión fue acreditada a la cuenta Reexpresión monetaria, incluida en el rubro de ingresos y costos diferidos.

h) Provisiones -

Se determinan en base a gastos y/o costos estimados de acuerdo al avance de la obra, determinado por la Administración y que de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados se registran con cargo a los ingresos y costos diferidos.

i) Utilización de servicios generales -

A partir de 1997, se creó la provisión de utilización de servicios generales constituida sobre bases estimadas, y que corresponde al valor que en concepto de utilización del campamento la División Obras Civiles cancelará a la División Obras Electromecánicas cuando dicho campamento sea entregado a la División Electromecánica para su administración.

ii) Mantenimiento para entrega de la obra -

Conforme a lo previsto en el contrato original y en los contratos complementarios firmados con CEDEGE, la División debe conceder una garantía por el período de doce meses hasta la entrega definitiva de la obra contados a partir de la entrega provisional de la misma. En esta provisión se acumulan los gastos estimados (costos laborales, consumo de materiales, gastos con subcontratistas, gastos de servicios y otros) que demandará el mantenimiento de la obra hasta la fecha de su entrega definitiva.

iii) Nacionalización de equipos -

Corresponde a la provisión relacionada con la nacionalización de maquinarias y equipos que han sido importados bajo el régimen de internación temporal. Hasta el 31 de diciembre de 1996 ésta provisión se denominaba Provisión para reexportación de equipos ya que consideraba que estos equipos iban a ser reexportados una vez concluida la obra. Sin embargo, la División ha considerado que los costos incurriéndose en este proceso serían mayores a los incurridos en la nacionalización, por lo que modificó las bases de esta provisión.

iv) Desmovilización -

Corresponde al valor que la División deberá desembolsar, al final de la obra, por concepto de desarme del campamento, embalaje de materiales y repuestos y traslado de equipos y maquinaria, así como también gastos por traslado del personal extranjero.

v) Servicios profesionales de ingeniería civil -

A partir de 1997, se registra esta provisión sobre bases estimadas en función del avance de obra. Dicha provisión corresponde fundamentalmente a servicios de ingeniería civil que la División deberá subcontratar y que incluye la documentación del diseño y cálculo estructural.

vi) Otras -

Corresponde básicamente a facturas por servicios prestados por proveedores nacionales y extranjeros.

i) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la División debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga. Debido a lo mencionado en la Nota 2 b), en relación con la utilización del método de obra terminada, los resultados del año 1997 se han diferido por lo que no fue necesario constituir esta provisión.

j) Provisión para impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengan con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes para 1997 establecen una tasa de impuesto del 20% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Debido a lo mencionado en la Nota 2 b), en relación con la utilización del método de obra terminada, los resultados del año 1997 se han diferido por lo que no fue necesario constituir esta provisión.

A la fecha de emisión de estos estados financieros (25 de febrero de 1998) están abiertos a fiscalización los años 1995 a 1997.

k) Ingresos y costos diferidos -

Los ingresos y costos diferidos se presentan al valor reexpresado al cierre del período, tomando como base la variación en el índice nacional de precios al consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) desde la fecha de la facturación de los ingresos y de causación de los costos, respectivamente, hasta el cierre del período <véase literal l) siguiente y Notas 15 y 16>.

l) Reexpresión monetaria -

Esta cuenta, incluida en el patrimonio, registra la contrapartida de los ajustes por reexpresión de los activos no monetarios y del patrimonio y, por lo tanto, no está sujeto a reexpresión.

De acuerdo con las disposiciones en vigencia informamos que, como parte del examen de los estados financieros adjuntos, los auditores independientes revisaron, la reexpresión de las cuentas no monetarias del activo en sus aspectos significativos.

El saldo acreedor acumulado de la cuenta Reexpresión monetaria, en la parte que excede el saldo de las pérdidas acumuladas al final del ejercicio, puede ser total o parcialmente capitalizado. Dicha capitalización estaría sujeta a un impuesto a ser retenido en la fuente, equivalente al 20% del capitalizado.

m) Cuentas en moneda extranjera -

Los saldos de las cuentas de activo y pasivo en moneda extranjera al cierre del ejercicio son convertidos a sucres en base a las tasas de cambio apropiadas vigentes a esa fecha. Las diferencias de cambio efectivizadas son contabilizadas en el rubro ingresos y costos diferidos y, las diferencias en cambio netas devengadas en el año, no efectivizadas al cierre del ejercicio, se registran en la cuenta Reexpresión monetaria, incluida en el patrimonio. (Véase Nota 15).

NOTA 3 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

La posición neta en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1997, expresada en liras italianas, dólares estadounidenses y francos suizos está representada por:

<u>Activo</u>	<u>L.T.m.</u>	<u>US\$</u>	<u>FS</u>
Caja y bancos	663,233	11,502,353	-
Inversiones temporales	-	2,493,810	-
Cuentas y documentos por cobrar			
CEDEGE	2,815,848	6,814	-
Compañías relacionadas	-	149,709	-
Anticipos a subcontratistas	561,919	10,086	-
Otros	-	318,493	-
Gastos pagados por anticipado	-	346,238	-
	<u>4,041,000</u>	<u>14,827,503</u>	<u>-</u>
<u>Pasivo</u>			
Anticipos recibidos de CEDEGE (corto y largo plazo)	4,651,065	-	-
Cuentas por pagar - Compañías relacionadas	2,564,745	388,606	-
Subcontratistas	868,460	846,472	-
Cuentas y documentos por pagar	95,173	313,617	-
Provisiones	172,950	6,827,412	1,474
	<u>8,352,393</u>	<u>8,376,107</u>	<u>1,474</u>
Posición neta activa (pasiva) en moneda extranjera	<u>(4,311,393)</u>	<u>6,451,396</u>	<u>(1,474)</u>
Tasas de cambio utilizadas	<u>2,55</u>	<u>4,438</u>	<u>3,097</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros (25 de febrero de 1998) las tasas vigentes en el mercado libre de cambios ascienden a aproximadamente S/.4,540 por US\$1 y S/.2,52 por L.T.1 y S/.3,089 por FS1.

NOTA 4 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 1997, existen las siguientes cuentas con compañías relacionadas:

Véase página siguiente

	<u>S/.m.</u>
<u>Activo</u>	
Cuentas y documentos por cobrar	
Anticipos a subcontratistas	
Equidor S.A.	<u>6,854,395</u>
Otros	
Impregilo S.p.A. - Ecuador	102,425
División Obras Electromecánicas	589,093
Guidice Casali Costruzioni S.p.A.	<u>3,158</u>
	<u>694,676</u>
	<u>7,549,071</u>
<u>Pasivo</u>	
Cuentas por pagar - Compañías relacionadas	
Impregilo S.p.A. - Casa matriz (1)	5,587,576
Impregilo S.p.A. - Ecuador (2)	2,651,790
Impregilo S.p.A., Agencia Chile	<u>20,626</u>
	<u>8,259,992</u>
Subcontratistas	
Equidor S.A.	<u>11,584,449</u>
	<u>19,844,441</u>

- (1) Corresponde básicamente a la provisión por reembolso de gastos a Casa Matriz.
- (2) Corresponde a servicios administrativos y financieros.

Las principales transacciones con las compañías relacionadas durante el año 1997 fueron:

	<u>S/.m.</u>
Ingresos y costos diferidos, neto	
Costo de operación	
Reembolso de gastos a Casa Matriz	14,588,014
Gastos por servicios de terceros	28,621,774
Gastos asistencia técnica y otros de Impregilo S.p.A.	<u>10,765,492</u>
	<u>53,975,280</u>

NOTA 5 - INVERSIONES TEMPORALES

Las inversiones temporales al 31 de diciembre de 1997, comprenden lo siguiente:

Véase página siguiente

	<u>S/.m.</u>
Repos (1)	6,647,478
Depósitos a plazo (2)	<u>4,532,808</u>
	<u>11,180,286</u>

- (1) Corresponde a US\$1,472,560 a tasas anuales de interés que varían entre el 6.52% y el 7.6% con vencimiento diario y S/.m.112,757 a una tasa nominal anual del 27.17% con vencimiento diario.
- (2) US\$1,021,250 a una tasa nominal anual del 8.5% a 30 días plazo con vencimiento al 7 de enero de 1998.

NOTA 6 - ANTICIPOS A SUBCONTRATISTAS

Al 31 de diciembre de 1997, los anticipos a subcontratistas están conformados por los saldos por cobrar a Equidor S.A. <Véase Nota 1>.

NOTA 7 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR - OTRAS

	<u>S/.m.</u>
Anticipos al personal	282,205
Ministerio de Finanzas y Crédito Público (1)	3,023,448
Otros (2)	<u>1,393,732</u>
	<u>4,699,385</u>

- (1) Corresponde a S/.m.2,322,438 de retención en la fuente sobre los valores pagados por CEDEGE y S/.m.701,010 de crédito tributario por el IVA pagado.
- (2) Incluye S/.m.732,270 de facturas por cobrar por ventas de activo fijo y S/.m.450,363 por la prestación de los servicios del campamento a los subcontratistas de la División Obras Electromecánicas.

NOTA 8 - FONDO DE GARANTIA

Al 31 de diciembre de 1997 los saldos del fondo de garantía corresponden al 5% de retención que efectúa CEDEGE sobre la facturación de la División. Este valor es depositado directamente por CEDEGE en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda a favor de la División y será recuperado por ésta, al momento de la entrega provisional total de las obras.

El contrato no prevee retenciones para constituir fondo de garantía por el componente en liras italianas; sin embargo, el Consorcio, a través de las Divisiones,

debe otorgar garantías bancarias a CEDEGE por el equivalente al 5% de cada uno de los pagos en liras italianas a la fecha del cobro efectivo. (Véase Nota 17).

NOTA 9 - ACTIVO FIJO

Los saldos al 31 de diciembre de 1997 y el movimiento de las cuentas de activo fijo durante el año se detallan a continuación:

	<u>S/.m.</u>
Maquinarias y equipos	19,464,542
Muebles, enseres y equipos de oficina	2,047,723
Vehículos	10,043,229
Equipo de computación	<u>1,015,302</u>
	32,570,796 (1)
Menos - depreciación acumulada	<u>(14,193,608) (2)</u>
	<u>18,377,188</u>

- (1) Incluye aproximadamente S/.m.16,301,789 de activos fijos importados bajo el régimen de internación temporal.
- (2) Como se menciona en la Nota 2 f) a partir de 1997, la División basada en el desgaste que sufren dichos activos producto del alto grado de utilización en obra, modificó el tiempo de vida útil estimado de los activos fijos considerando para dicho propósito el tiempo de duración de la obra.

El movimiento del rubro durante el año fue el siguiente:

	<u>S/.m.</u>
Saldo al 1 de enero de 1997	22,554,478
Ajuste al saldo inicial de la depreciación acumulada (Véase Nota 14)	<u>(773,691)</u>
	21,780,787
Adiciones	616,764
Bajas	(1,196,475)
Reexpresión monetaria	4,189,009
Depreciación (1)	<u>(7,012,897)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1997	<u>18,377,188</u>

- (1) La depreciación del año incluye S/.m.2,965,774 del efecto por cambio de vida mencionado en 2 f).

NOTA 10 - ANTICIPOS RECIBIDOS DE CEDEGE

Al 31 de diciembre de 1997, los anticipos recibidos de CEDEGE comprenden:

	<u>Corto plazo</u> <u>S/.m.</u>	<u>Largo plazo</u> <u>S/.m.</u>
Al contrato (División Obras Civiles)(1)		
En moneda nacional	15,605,924	1,753,280
En moneda extranjera	<u>10,658,948</u>	<u>1,197,501</u>
(LT.m.4,651,065)	<u>26,264,872</u>	<u>2,950,781</u>

- (1) Corresponde principalmente a los anticipos en sucres y moneda extranjera recibidos de CEDEGE según lo mencionado en la Nota 1. Estos anticipos están siendo cancelados deduciendo el 20% del total de las planillas que por avance de obra se presenten a CEDEGE.

La porción de los anticipos que se presenta como pasivo a corto y largo plazo fue establecida en bases estimadas, proporcionalmente al período de ejecución de obras.

NOTA 11 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 1997, comprende:

	<u>S/.m.</u>
Proveedores del exterior	1,500,559
Proveedores locales y otras	<u>1,139,027</u>
	<u>2,639,586</u>

NOTA 12 - PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 1997 comprende:

	<u>S/.m.</u>
Beneficios sociales	573,073
Retenciones en la fuente	<u>302,476</u>
	<u>875,549</u>

NOTA 13 - PROVISIONES

El siguiente es un detalle del movimiento durante el año.

Véase página siguiente

	<u>Saldos al inicio de año</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reversión</u>	<u>Saldos al final del año</u>
Servicios generales	-	3,506,348	-	3,506,348
Mantenimiento para entrega de obra	4,102,600	157,334	-	4,259,934
Nacionalización de equipos	-	1,586,159	-	1,586,159
Desmovilización	1,365,010	2,384,545	-	3,749,555
Servicios profesionales de ingeniería civil	-	11,654,618	-	11,654,618
Reexportación de equipos	1,234,559	-	(1,234,559)	-
Otras	1,297,494	4,926,787	-	6,224,281
	<u>7,999,663</u>	<u>24,215,791</u>	<u>(1,234,559)</u>	<u>30,980,895</u>

NOTA 14 - PATRIMONIO

Debido a que la División es una asociación conformada sólo con el propósito de presentar y efectuar trabajos para CEDEGE, no posee capital.

NOTA 15 - REEXPRESION MONETARIA

La cuenta Reexpresión monetaria, que se incluye en el patrimonio, comprende la contrapartida de los ajustes efectuados en los activos no monetarios y en el patrimonio. El movimiento del rubro en 1997 es el siguiente:

	<u>Saldos al inicio de año</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reversión</u>	<u>Saldos al final del año</u>
Inventarios	33,141	702,174	(33,141)	702,174
Activo fijo	5,303,418	4,189,009 (1)	(773,691)(3)	8,718,736
Ingresos y costos diferidos netos	(749,343)	(565,717) (2)	-	(1,315,060)
	<u>4,587,216</u>	<u>4,325,466</u>	<u>(806,832)</u>	<u>8,105,850</u>

- (1) Valor neto de disminuir S/.m.1,396,079, por el cambio en la vida útil de los activos fijos como se menciona en la Nota 2 f).
- (2) Valor neto entre (S/.m.6,165,822) de la reexpresión monetaria del año y S/.m.5,600,105 de utilidad en cambio, como se menciona en la Nota 2 m)
- (3) Véase Nota 9.

NOTA 16 - INGRESOS Y COSTOS DIFERIDOS, NETO

Al 31 de diciembre de 1997 los ingresos y costos diferidos, neto incluyen:

Véase página siguiente

	<u>S/.m.</u>
<u>Ingresos</u>	
Ingresos contractuales	250,856,004
Rendimientos financieros	5,912,200
Diferencia en cambio y otros	<u>7,343,963</u>
	<u>264,112,167</u>
<u>Costos y gastos</u>	
Compra de materiales	(30,773,727)
Gastos por servicios de terceros	(138,143,305)
Depreciaciones	(10,451,661)
Gastos administrativos	(16,055,346)
Gastos de personal	(19,632,182)
Gastos financieros	(853,761)
Diferencia en cambio (pasiva)	(13,873,617)
	<u>229,783,599</u>
Reexpresión monetaria (Véase Nota 15)	(<u>1,315,060</u>)
	<u>33,013,508</u>

NOTA 17 - GARANTIAS OTORGADAS

La División ha entregado las siguientes garantías a CEDEGE:

	<u>L.T.m.</u>	<u>S/.m.</u>	<u>US\$</u>
1) Garantías de fiel cumplimiento de los contratos	9,984,233	3,403,119	-
2) Garantía de buen uso del anticipo recibido	5,950,970	14,780,747	-
3) Garantía debida ejecución de obra	2,001,630	-	-
4) Otras garantías a CEDEGE	<u>152,445</u>	<u>9,470</u>	<u>22,016</u>
	<u>18,089,278</u>	<u>18,193,336</u>	<u>22,016</u>

Cabe señalar que los montos de la garantía por buen uso de los anticipos contractuales, se van cancelando contra entrega de las planillas por avance de obras.

NOTA 18 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 1997 y la fecha emisión de los estados financieros (25 de febrero de 1998) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la División, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjunto.